OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0681/05/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/2003

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de mayo de 2024

EJIDO ALISITOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Ejido Alicitos con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2019/001 de fecha 11 de Enero de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-EAL-001/19** ubicado en KM. 40 Carretera Atascaderos-Los Frailes Alto del Gorrito C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, *Pinus sp.*, Pino, 655.999 Metros cúbicos	23	52	74	28130148	28130170	
madera en rollo diámetros delgados, *Pinus sp.*, Pino, 501.483 Metros cúbicos	18	75	92	28130171	28130188	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Recibí: 28/05/24

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Ing. Eugenio Martínez Corrales

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

MDR/SRU/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	1495.718	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	07/05/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
05/05/2024	28104287	31	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	37.916
05/05/2024	28104288	32	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	36.516
05/05/2024	28104289	33	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	38.153
05/05/2024	28104404	11	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	37.313
06/05/2024	28104290	34	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	38.313
06/05/2024	28104291	35	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	37.824
06/05/2024	28104292	36	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	37.552
06/05/2024	28104405	12	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	38.423
07/05/2024	28104293	37	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	36.184
07/05/2024	28104294	38	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	36.311
07/05/2024	28104295	39	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	37.936
07/05/2024	28104406	13	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	36.957
08/05/2024	28104296	40	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	35.211
08/05/2024	28104297	41	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	37.533
08/05/2024	28104298	42	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	37.628
08/05/2024	28104407	14	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	35.312
09/05/2024	28104299	43	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	38.933
09/05/2024	28104300	44	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	35.981
09/05/2024	28104301	45	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	36.483
09/05/2024	28104408	15	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	38.933
10/05/2024	28104302	46	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	36.493
10/05/2024	28104303	47	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	30.236
10/05/2024	28104304	48	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	30.796
10/05/2024	28104409	16	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	38.531
11/05/2024	28104410	17	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	36.931
12/05/2024	28104411	18	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	36.269
13/05/2024	28104412	19	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	38.683
14/05/2024	28104413	20	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	39.131
15/05/2024	28104414	21	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	38.936
16/05/2024	28104415	22	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	39.383
17/05/2024	28104416	23	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.531
18/05/2024	28104417	24	P.P. LAS LUCHAS FRACCION ESTE	P-08-029-LUC-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.150
Total						1157.482
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				
Existencia Final:	2653.200	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	20/05/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1 A 51	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						